



**Seguin** exceptional students to exceptional citizens  
**INDEPENDENT SCHOOL DISTRICT**

4 de agosto de 2021

Re: Política de inyectores automáticos EpiPen no asignados

Estimado padre / tutor de Seguin ISD,

De acuerdo con el Código de Educación 38.208 EpiPen Auto Injectors, Seguin ISD mantendrá un suministro de EpiPens en cada escuela. Las enfermeras de la escuela y otro personal escolar designado tendrán la autoridad para administrar el EpiPen a cualquier estudiante u otra persona en las instalaciones de la escuela que crean de buena fe que está experimentando anafilaxia.

El EpiPen es un autoinyector precargado con epinefrina, que es el fármaco de elección para el tratamiento de emergencia de reacciones alérgicas graves (anafilaxia) a picaduras o mordeduras de insectos, alimentos, fármacos y otros alérgenos.

Las enfermeras escolares y el personal escolar designado serán asignados y capacitados en la técnica adecuada de administración de EpiPen.

El protocolo requiere que cada vez que se administre un EpiPen, la persona debe ser transportada en ambulancia a la sala de emergencias.

Si su hijo ha sido diagnosticado con una alergia / condición de salud que requiere el uso de un EpiPen, es su responsabilidad proporcionar el EpiPen de su hijo a la enfermera de la escuela el primer día de clases o antes junto con las órdenes médicas.

No dude en ponerse en contacto conmigo si tiene alguna pregunta o inquietud.

Gracias,  
Audrey Parker RN  
Seguin ISD director de enfermería  
830-372-5770, ext. 32156  
aparker@seguin.k12.tx.us.org